

INFORMACIÓN SOBRE EL CONSEJO CONFEDERAL DE CC.OO. (20 de octubre de 2003)

1. Normas congresuales.

En las Normas del VIII Congreso de la C.S. han introducido algunas modificaciones con respecto a las del anterior proceso. Tanto en la Ejecutiva como en el Consejo el sector crítico presentó varias enmiendas, las de mayor entidad fueron:

- Mantener que la votación de los órganos de dirección o delegados de asambleas congresuales se realice al finalizar el debate de los textos, ante su propuesta de que pueda realizarse en cualquier momento, y que en el Reglamento, que debe aprobarse al inicio del Congreso o Asamblea, se fije con claridad el momento de la votación.
- Establecen la posibilidad de “votación universal” en los centros de trabajo (la votación se realiza después de la Asamblea Congresual y pueden participar todos los afiliados independientemente de que hayan asistido o no a la Asamblea), Desde nuestro punto de vista es muy positivo fomentar la participación pero no sólo en la votación también debería extenderse al debate de las ideas, propusimos la retirada de este punto hasta alcanzar un fórmula acordada por todos. Al no aceptarse exigimos dos condiciones: garantizar que los representantes de las candidaturas presentadas dispongan de los medios necesarios para estar presentes durante toda la votación, y que los textos alternativos y enmiendas se difundan entre los afiliados en igualdad de condiciones de la ponencia oficial.
- Suprimir la posibilidad de ampliar el número de natos en Congresos y Asambleas Congresuales de Uniones y Federaciones Estatales del 10% al 15%,

Las enmiendas no fueron aceptadas. Cuando nos remitan las Normas definitivas haremos un envío.

2. Comisión de Ponencias

En la Comisión Ejecutiva Confederal del 14 de octubre la actual mayoría planteó una comisión de Ponencias para el VIII Congreso Confederal de 12 personas donde incluía a dos miembros del Sector Crítico (Berto Rubio, secretario de la Unión de Asturias, y a Juan Ignacio Valdivieso, de la Ejecutiva Confederal). También incluía a una persona del sector de Rodolfo Benito: Manuel Izquierdo, secretario general de Canarias.

Reconociendo el gesto, no podíamos aceptar la propuesta por:

- a) No podemos asumir un método que incluye a personas sin hablar con ellas ni con la sensibilidad a la que representan. Si existe buena fe, se plantea y discute antes de hacer la propuesta
- b) El sector crítico decide su política y sus interlocutores sin admitir imposiciones.
- c) No admitimos ningún tipo de vetos a l@s compañer@s del sector crítico.
- d) Debe reconocerse nuestra representación obtenida democráticamente en el Congreso.

Por todo lo anterior, hicimos nuestra propia propuesta en la Ejecutiva Confederal que votamos frente a la del sector oficial.

Posteriormente, en una reunión estatal del Sector Crítico, celebrada la tarde del domingo 19/10/03, debatimos el tema y acordamos hacer una propuesta que reuniera los principios anteriores y el mínimo aceptable: tres personas, decididas por nosotros y sin ningún veto. En concreto, acordamos proponer antes de comenzar el Consejo Confederal a Salce Elvira, Juan I. Valdivieso y Berto Rubio.

Al inicio del Consejo se transmitió al sector oficial nuestra propuesta. Durante todo el día se mantuvo un tira y afloja con diversas alternativas (incluso nos llegaron a proponer ampliar nuestra presencia pero nuevamente decidiendo ellos el nombre), finalmente aceptaron nuestra propuesta en una reunión de la ejecutiva confederal que se celebró durante un receso.

El acuerdo en la mayoría (actual dirección y sensibilidad de Rodolfo) no fue posible. Los nombre propuestos en representación de esta sensibilidad (inicialmente Canarias y después Aragón) dimitieron, exigiendo elegir sus representantes en la Comisión y proponiendo que incluyeran a Madrid y Alimentación . No fueron aceptadas estas propuestas por la actual mayoría, incluyendo en su lugar a Valencia.

En el debate del Consejo manifestamos nuestro acuerdo con la presencia que habíamos pactado para la comisión de Ponencias. Igualmente defendimos la necesidad de alcanzar un acuerdo de todos, respetando el derecho de cada corriente a elegir a sus representantes. Llegamos a pedir un nuevo receso para un intento final que permitiera que todas las corrientes y sensibilidades se sintieran reflejadas en un acuerdo. Permitiría un buen inicio de un proceso que, en nuestra opinión, debería conducir a un VIII Congreso confederal que recupere la pluralidad y que vuelva a hacer de CC.OO. el sindicato de tod@s. No fue aceptado y se procedió a la votación. L@s crític@s votamos la propuesta global que recogía nuestra presencia en los términos pactados, pero varios también apoyamos la propuesta de ampliación a dos miembros más que se había formulado, por considerar que convertiría la comisión en más plural y unitaria. Los resultados fueron: 102 votos a favor de la propuesta global pactada; 27 votos a favor de la ampliación con dos personas más y 4 abstenciones.

Valoración:

1. **Es importante que se haya pactado una propuesta a nivel confederal que rompa la tradicional exclusión del sector crítico de la dirección del sindicato**, que se viene practicando desde hace 8 años. La participación, que debería ser un hecho normal, se convierte en algo notable. Ha habido esfuerzos por las dos partes. También necesidades, derivadas de la nueva situación del sindicato, que han conducido al resultado final.
2. No estamos totalmente satisfechos porque la comisión de Ponencias debería de haber integrado a todos los sectores del sindicato. Por pura coherencia, **los crític@s seguiremos defendiendo el derecho de todos a participar y que en CC.OO. no se excluya a nadie.**
3. Más allá de las cuestiones democráticas, la presencia en la comisión de Ponencias tiene un **objetivo claro para el Sector Crítico: defender nuestras posiciones para impulsar un giro a la izquierda.**
4. El papel del Sector Crítico se empieza a demostrar, cada vez más, como decisivo para cambiar el actual estado de cosas en el sindicato. De ahí que **animemos a nuestros militantes, afiliad@s y trabajador@s a participar activamente en el debate precongresual** para poner a punto al sindicato en la defensa de los derechos de l@s trabajador@s y para avanzar en la democracia interna.

21 de octubre de 2003.